

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 1 de 24</b>

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	10 de abril de 2024 17 de abril de 2024	08:30 a.m 09:00 a.m.	11.30 a.m. 11:00 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Guillermo Gutiérrez Ribon			
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Alexi Peralta Vega			
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	Eduardo Brieva Payares			
Representante de los Docentes	Alejandro Guerrero Hernández			
Representante de los Egresados	Renaldo Alfredo Vergara Radá			

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día</li> <li>2. Elección del secretario de la sesión</li> <li>3. Lectura y aprobación de las Actas No. 06 de 2024 de Consejo de Facultad de Ingeniería</li> <li>4. Solicitud de estudio y aval a estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil para estudio de movilidad Internacional, para el periodo académico 2024-2</li> <li>5. Solicitud de estudio y aval del SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y SOSTENIBILIDAD "INGAYSO", que pertenecerá al grupo de investigación PROCESOS AGROINDUSTRIALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE "PADES", de la Universidad de Sucre, perteneciente al Departamento de Ingeniería Agrícola.</li> <li>6. Estudio y decisión de las solicitudes de Incentivos a matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería que se hicieron merecedores en el periodo académico 2023-2</li> <li>7. Trabajos de grado</li> <li>8. Correspondencia</li> <li>9. Propositiones y varios</li> <li>10. Clausura</li> </ol>

DESARROLLO
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 2:45 PM del día 10 de abril de 2024.</p> <p>Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se reanuda la sesión siendo las 9:28 am del día de 2024.</p>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 2 de 24</b>

## 2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretario de la sesión al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alexi Peralta Vega.

## 3. Lectura y aprobación de las Actas No. 06 de 2024 de Consejo de Facultad de Ingeniería

El Consejo de Facultad aprueba el acta 06 de 2024 sin modificaciones.

## 4. Solicitud de estudio y aval a estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil para estudio de movilidad Internacional, para el periodo académico 2024-2.

### Departamento de Ingeniería Agrícola.

4.1. Oficio por correo electrónico del 1º de abril de 2024 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alexi peralta Vega, presenta para estudio y aval a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de la estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola del X semestre, para el periodo académico 2024-2, con la intención de realizar pasantía Internacional en la Universidad de Campinas - Brasil, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 04 de 2020, a continuación se relaciona:

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	INSTITUCIÓN EXTERNA	PROMEDIO ACUMULADO
1019013025	HILARY PAOLA MONSALVE MILLAN	Universidad de Campinas	3.7

Verificando en la plataforma SMA que los estudiantes tienen vista y aprobado el 94% del plan de estudio y por matricular, tienen las asignaturas pendientes Igualmente, se verificó el envío por parte del estudiante al Consejo de Facultad la documentación por correo electrónico los documentos que se detallan a continuación a modo general y que están como requisitos en la convocatoria:

1. Solicitud de movilidad
2. Carta de motivación
3. Copia de la hoja de vida
4. Extendido de notas del primero al último semestre cursado.
5. Carta de consentimiento del acudiente.

Este consejo, avala la solicitud de Movilidad Internacional de la estudiante en mención del Programa de Ingeniería Agrícola, se emitirá oficio de esta decisión al Director ( E ) de la oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa.



4.2. Oficio por correo electrónico del 10 de abril de 2024 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alexi peralta Vega, presenta para estudio y aval a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de la estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola del X semestre, para el periodo académico 2024-2, con la intención de realizar pasantía Internacional en la Universidad Federal Minas Gerais - Brasil, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 04 de 2020, a continuación se relaciona:

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	INSTITUCIÓN EXTERNA	PROMEDIO ACUMULADO
1193099757	DANNA ISABEL CARDENAS MONTES	Universidad Federal Minas Gerais - Brasil	3.62

Se verifico en la plataforma SMA que el estudiante tiene vista y aprobado el 90% del plan de estudio y por matricular, se verificó el envío por parte del estudiante al Consejo de Facultad la documentación por medio físico y por correo electrónico los documentos que se detallan a continuación a modo general y que están como requisitos en la convocatoria:

1. Solicitud de movilidad
2. Carta de motivación
3. Copia de la hoja de vida
4. Extendido de notas del primero al último semestre cursado.
5. Carta de consentimiento del acudiente.

Este consejo, avala la solicitud de Movilidad Internacional de la estudiante en mención del Programa de Ingeniería Agrícola, se emitirá oficio de esta decisión al Director ( E ) de la oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa.

4.3. Oficio por correo electrónico del 15 de abril de 2024 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alexi peralta Vega, presenta para estudio y aval a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de la estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola del X semestre, para el periodo académico 2024-2, con la intención de realizar pasantía Internacional en la Universidad Pública Campinas - Brasil, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 04 de 2020, a continuación se relaciona:

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	INSTITUCIÓN EXTERNA	PROMEDIO ACUMULADO
1007474657	CAMILO ANDRÉS ARCE PÉREZ	Universidad pública en Campinas - Brasil	3.71

Se verifico en la plataforma SMA que el estudiante tiene vista y aprobado el 61% del plan de estudio y por matricular, se verificó el envío por parte del estudiante al Consejo de Facultad la documentación por medio físico y por correo electrónico los documentos que se detallan a continuación a modo general y que están como requisitos en la convocatoria:

1. Solicitud de movilidad
2. Carta de motivación
3. Copia de la hoja de vida
4. Extendido de notas del primero al último semestre cursado.
5. Carta de consentimiento del acudiente.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 4 de 24</b>

Este consejo, avala la solicitud de Movilidad Internacional de la estudiante en mención del Programa de Ingeniería Agrícola, se emitirá oficio de esta decisión al Director ( E ) de la oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa.

#### **Departamento de Ingeniería Civil.**

4.4. Oficio por correo electrónico del 8 de abril de 2024 del Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares, presenta para estudio y aval a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de la estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola del X semestre, para el periodo académico 2024-2, con la intención de realizar pasantía Internacional en la Universidad de Alicante – España de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 04 de 2020, a continuación se relaciona:

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>INSTITUCIÓN EXTERNA</b>	<b>PROMEDIO ACUMULADO</b>
1.193.124.032	KEVIN JOHAN HERRERA MEZA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE - ESPAÑA	3.73

Verificando en la plataforma SMA que los estudiantes tienen vista y aprobado el 94% del plan de estudio y por matricular, tienen las asignaturas pendientes Igualmente, se verificó el envío por parte del estudiante al Consejo de Facultad la documentación por correo electrónico los documentos que se detallan a continuación a modo general y que están como requisitos en la convocatoria:

1. Solicitud de movilidad
2. Carta de motivación
3. Copia de la hoja de vida
4. Extendido de notas del primero al último semestre cursado.
5. Carta de consentimiento del acudiente.

Este consejo, avala la solicitud de Movilidad Internacional de la estudiante en mención del Programa de Ingeniería Civil, se emitirá oficio de esta decisión al Director ( E ) de la oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa.

4.5. Oficio por correo electrónico del 8 de abril de 2024 del Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares, presenta para estudio y aval a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de la estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola del X semestre, para el periodo académico 2024-2, con la intención de realizar pasantía Internacional en el Instituto tecnológico Superior de Misantla – México de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 04 de 2020, a continuación se relaciona:

<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>INSTITUCIÓN EXTERNA</b>	<b>PROMEDIO ACUMULADO</b>
1193543444	RHEMY DANIEL LOPEZ OSPINA	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA	4.01

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 5 de 24</b>

Se verifico en la plataforma SMA que el estudiante tiene vista y aprobado el 62.98% del plan de estudio y por matricular, se verificó el envío por parte del estudiante al Consejo de Facultad la documentación por medio físico y por correo electrónico los documentos que se detallan a continuación a modo general y que están como requisitos en la convocatoria:

1. Solicitud de movilidad
2. Carta de motivación
3. Copia de la hoja de vida
4. Extendido de notas del primero al último semestre cursado.
5. Carta de consentimiento del acudiente.

Este consejo, avala la solicitud de Movilidad Internacional de la estudiante en mención del Programa de Ingeniería Civil, se emitirá oficio de esta decisión al Director ( E ) de la oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa.

#### **5. Solicitud y aval a creación de Semilleros de Investigación en la Facultad de Ingeniería.**

##### **5.1. Solicitud de estudio y aval del SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y SOSTENIBILIDAD “INGAYSO”, que pertenecerá al grupo de investigación PROCESOS AGROINDUSTRIALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE “PADES”, de la Universidad de Sucre, adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Oficio por correo electrónico del 3 de abril de 2024 del Ingeniero JAIRO GUADALUPE SALCEDO MENDOZA, Líder del Grupo de Investigación Procesos Agroindustriales Y Desarrollo Sostenible “PADES”, donde solicita respetuosamente, la creación del semillero de investigación denominado SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN INGENIERIA AGRICOLA Y SOSTENIBILIDAD “INGAYSO”, que pertenecerá al grupo de investigación PROCESOS AGROINDUSTRIALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE “PADES”; según lo establecido en la Resolución No. 65 de 2010 de Consejo Académico, en la línea de investigación producción, transformación y conservación de materias primas de origen animal y vegetal, que tendrá como coordinador el docente del programa de Ingeniería Agrícola VICENTE VERGARA FLOREZ; con este semillero se pretende fortalecer la cultura de investigación en los estudiantes del programa de ingeniería agrícola, teniendo en cuenta que los indicadores de investigación en los años más recientes de este programa han estado por debajo de otros de la Universidad de Sucre.

**Nombre del Semillero:** Semillero de Investigación Ingeniería Agrícola y Sostenibilidad - INGAYSO

**Línea de Investigación:** Producción y transformación y conservación de materias primas de origen animal y vegetal.

**Coordinador del Semillero:** Docente Vicente Vergara Flórez

**Director del grupo de investigación:** Jairo Salcedo Mendoza

**Objetivo del semillero:** Integrar a la investigación a los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola, a fortalecer la cultura de investigación en los estudiantes del programa de ingeniería agrícola, teniendo en cuenta que los indicadores de investigación en los años más recientes de este programa han estado por debajo de otros de la Universidad de Sucre.

A continuación, relaciono los demás miembros que harán parte del semillero de Investigación:



Nombres y apellidos del estudiante	Programa	Semestre	correo
Esmeralda María Benítez Sierra	Ing. Agrícola	IV	esmeralda.benitez@unisucrevirtual.edu.co
Pedro Pablo Zabala Huertas	Ing. Agrícola	IV	pedro.zabala@unisucrevirutal.edu.co
Adriana Marcela Contreras Torres	Ing. Agrícola	V	adriscontreras3664@gmail.com
Ana Gabriela Hernández Ortega	Ing. Agrícola	VIII	ana.hernandez85@unisucrevirtual.edu.co
Deivy Jessid Ramirez López	Ing. Agrícola	IX	deiviramirez12@hotmail.com
Nayelis Flórez Hernández	Ing. Agrícola	IV	nayelisflorezh@gmail.com
Luis Fernando Pérez Olivera	Ing. Agrícola	III	luiferinpes2017@gmai.com
María Eugenia Martínez Paternina	Ing. Agrícola	V	mariapaternina312@gmail.com
José Carlos Díaz Navarro	Ing. Agrícola	VIII	jn2421175@gmail.com
Luis Felipe Flórez Mendoza	Ing. Agrícola	III	luisfelipeflorezmend@gmail.com
Julián de Jesús José Camacho Escobar	Ing. Agrícola	IX	paolo.jce@gmail.com
Andrés Manuel Barreto Mendoza	Ing. Agrícola	IX	andm2332@gmail.com
Virginia Del Carmen Hernández Lezama	Ing. Agrícola	IX	virginia12oct@gmail.com
Gustavo Andrés Castillo Díaz	Ing. Agrícola	IX	guancadi1@gmail.com
Hayder Andrés Ledesma Flórez	Ing. Agrícola	IV	haanleflow@gmail.com
Jose Julián Atencia Pérez	Ing. Agrícola	V	Jatencia356@gmail.com
Bernarh Joseph Barrios Soto	Ing. Agrícola	V	bernardbs14@gmail.com
Bladimir de Jesús Fonseca Ramos	Ing. Agrícola	VI	ramosbladimir14@gmail.com
Andrés Alonso Vergara Vargas	Ing. Agrícola	VI	andress201028@hotmail.com
Jackson Antonio Iglesia Casadiego	Ing. Agrícola	IV	jackson.iglesia00@gmail.com
Valeria Vanessa Meza Aldana	Ing. Agrícola	IX	valemeal1999@gmail.com
Adriana Cristina Quiroz Ramos	Ing. Agrícola	IX	adriana.quiroz2419@gmail.com
Rosa Jiménez Hernández	Ing. Agrícola	X	rosa.jimenez2308@gmail.com
Moisés Elías Carrascal Pimienta	Ing. Agrícola	IX	nfsmwspeedmoises@gmail.com
Adriana Lucia Garay Flórez	Ing. Agrícola	V	adgarayflorez19@gmail.com

Los datos personales de cada uno de los integrantes como son nombre y apellidos, semestre, programa académico y correo electrónico son como se relacionan en el oficio de solicitud. Esta información fue verificada por el Jefe de departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alexi Peralta Vega.

Para validar el reconocimiento del Semillero de Investigación, este consejo emitirá la respectiva resolución enviando copia de esta al docente solicitante, al Jefe de Departamento de Ingeniería

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 7 de 24</b>

Agrícola y a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre (DIUS).

**5.2. Solicitud de estudio y aval del SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN AGRICULTURA SOSTENIBLE AGRISOS”, que pertenecerá al Grupo de Investigación BIOINDUSTRIAS”, de la Universidad de Sucre, adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Oficio por correo electrónico del 8 de abril de 2024 del Docente de Planta Quelbis Quintero Román donde solicita someter a consideración del Consejo de Facultad el traslado del semillero de investigación Agricultura Sostenible – “AgriSOS”, que actualmente está inscrito al Grupo de Investigación GRESA: Recursos Suelo y Agua, según Resolución No. 33 de 2021 del Consejo de Facultad de Ingeniería, para el Grupo de Investigación Bioindustrias adscrito al Departamento de Ingeniería Agrícola, según Resolución No. 65 de 2010 del Consejo Académico de la Universidad de Sucre.

**Nombre del semillero:** Agricultura Sostenible – “AgriSOS”

**Grupo de investigación al que pertenece:** Bioindustrias

**Línea de investigación:** Sistemas de producción y seguridad alimentaria

**Línea(s) de Investigación en la cual investiga el semillero:**

1. Sistemas de producción agropecuaria y alimentarios.
2. Procesos biotecnológicos.
3. Energías alternativas y renovables.
4. Bioclimática animal y humana

**Coordinador del semillero:** Quelbis Román Quintero Bertel, PhD.

**Objetivo del semillero:** proponer estrategias para la Agricultura Sostenible en el departamento de Sucre con fundamentos científicos en el marco del desarrollo sostenible. En el semillero se analizarán las técnicas y tecnologías aplicadas actualmente en el departamento para proponer formas diferentes de producción que sean sostenible.

A continuación, relaciono los demás miembros que harán parte del semillero de Investigación

No.	Nombres y apellidos del Estudiante	Identificación	Sem	Correo electrónico	Teléfono
1	Andrés Felipe Tuirán Martínez	1005604125	IX	andrestuiran306@gmail.com	3134206168
2	Danna Isabel Cárdenas Montes	1193099757	IX	dannacardenas00@gmail.com	321 8067589
3	María Fernanda Villareal Requena	1005566810	IX	Mafevr14@gmail.com	320 5412660
4	Juan Diego Avilez Carrascal	1007170197	VII	juandiavilez2@gmail.com	3022605392
5	Candelaria Paola Benavides Quevedo	1193364471	VII	candeorejero@gmail.com	3225906468
6	Mariam Paola Martínez Quevedo	1002474612	VII	mariammartquevedo@gmail.com	3229109790
7	Camilo Andrés Novoa Pérez	1193118086	VIII	camilonovoapr04@gmail.com	3023518860
8	Víctor Andrés Ramos Márquez	1100696291		victoraddres.1999@gmail.com	3126402615

Los datos personales de cada uno de los integrantes como son nombre y apellidos, semestre, programa académico y correo electrónico son como se relacionan en el oficio de solicitud. Esta información fue verificada por el Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares.

Para validar la renovación del reconocimiento del Semillero de Investigación, este consejo emitirá la respectiva resolución enviando copia de esta al docente solicitante, al Jefe de Departamento de Ingeniería Civil y a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre (DIUS).

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 8 de 24</b>

**5.3. Solicitud de estudio y aval del SEMILLERO DE HABITAT”, que pertenecerá al Grupo de Investigación GIMAGUAS”, de la Universidad de Sucre, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil.**

Oficio por correo electrónico del 8 de abril de 2024 del Docente de Planta Guillermo Gutiérrez Ribón, Director del Grupo de Investigación GIMAGUAS donde solicita respetuosamente, la creación del Semillero de Investigación “HABITAT”, que pertenecerá al Grupo de Investigación GIMAGUAS, en la línea de investigación que incursionará en el ambiente construido y natural donde los seres humanos viven, laboran y se relacionan, para investigar como la Ingeniería Civil, la Arquitectura y las acciones Antrópicas en general pueden influir en la calidad de vida y la sostenibilidad del ambiente, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, que tendrá como coordinador al Docente de Planta del Programa de Ingeniería Agrícola MSc en Ciencias del Hábitat Armando Rafael Gutiérrez Ribón.

**Nombre del Semillero:** Semillero de Investigación HABITAT

**Línea de Investigación:** Ambiente Urbano, Sostenibilidad de acuerdo a los ODS 2015 - 2023

**Coordinador del Semillero:** Armando Gutiérrez Ribon

**Director del grupo de investigación:** Guillermo Gutiérrez Ribón

**Objetivo del semillero:** Fomentar a través de la Investigación y la acción en el campo de la Ingeniería Civil la Sostenibilidad Ambiental y la mejora de la Calidad de Vida de los habitantes de las comunidades, mediante el desarrollo de proyectos innovadores, la difusión del conocimiento y la sensibilización sobre la importancia de una gestión responsable de los recursos naturales y del ambiente urbano. Estudiar los medios para crear espacios de calidad para ser habitables, sostenibles y resilientes.

A continuación, relaciono los demás miembros que harán parte del semillero de Investigación:

Para validar la renovación del reconocimiento del Semillero de Investigación, este consejo emitirá la respectiva resolución enviando copia de esta al docente solicitante, al Jefe de Departamento de Ingeniería Civil y a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre (DIUS).

5.4. Oficio por correo electrónico del 8 de abril de 2024 del docente Guillermo Gutiérrez Ribón director del grupo de investigación GIMAGUAS donde solicita la Renovación del Reconocimiento Institucional del Semillero de Investigación “Geotecnia de la Universidad de Sucre – SIGUS” adscrito al grupo de investigación GIMAGUAS del Departamento de Ingeniería Civil, semillero Coordinado por el docente de planta del Programa de Ingeniería Civil, MSc Carlos Medina Martínez.

**Nombre del Semillero:** Semillero de Investigación SIGUS

**Línea de Investigación:** Mejoramiento de las propiedades ingenieriles de los suelos con el uso de los diferentes materiales.

**Coordinador del Semillero:** Carlos José Medina Martínez

**Director del grupo de investigación:** Guillermo Gutiérrez Ribón

**Objetivo del semillero:** Desarrollar en los estudiantes de Ingeniería Civil para proyectar y desarrollar investigaciones que intervengan en la solución de problemas críticos en la sociedad sucreña, generando espacios de discusión para mejorar las condiciones de este sector.

Inicialmente el Semillero SIGUS recibió el reconocimiento institucional mediante la resolución de Consejo de Facultad No. 63 de fecha 04 de octubre de 2018.



A continuación, relaciono los demás miembros que harán parte del semillero de Investigación:

Nombres y apellidos del estudiante	Identificación	Programa	Semestre	correo
SHANNELLA MICHELLE TUIRAN GIL	1005574325	Ing. Civil	VII	Shannellatuiran@outlook.com
MARÍA PAULINA CARDOZO RICARDO	1003503523	Ing. Civil	VIII	Maps51370@gmail.com
MAURICIO ANDRÉS MARSIGLIA ZABALA	1003158934	Ing. Civil	VII	Mauromarsiglia201@gmail.com
EDUARDO JOSE VERGARA PEREZ	1100403482	Ing. Civil	VII	eduardojosevp@gmail.com

Para validar la renovación del reconocimiento del Semillero de Investigación, este consejo emitirá la respectiva resolución enviando copia de esta al docente solicitante, al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola y a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre (DIUS).

5.5. Oficio por correo electrónico del 8 de abril de 2024 del docente Guillermo Gutiérrez Ribón Director del grupo de investigación GIMAGUAS donde solicita la Renovación del Reconocimiento Institucional del Semillero de Investigación "Aguas Calidad y Cantidad de la Universidad de Sucre - SIMAGUAS" adscrito al grupo de investigación GIMAGUAS del Departamento de Ingeniería Civil, semillero Coordinado por el docente de planta del Programa de Ingeniería Civil, MSc Guillermo Gutiérrez Ribón.

**Nombre del Semillero:** Semillero de Investigación SIMAGUAS

**Línea de Investigación:** Aguas y Sostenibilidad Ambiental de acuerdo a los ODS 2015-2030

**Coordinador del Semillero:** Guillermo Gutiérrez Ribón

**Director del grupo de investigación:** Guillermo Gutiérrez Ribón

**Objetivo del Semillero:** Fomentar a través de la investigación y la acción en el campo de la Ingeniería Civil la sostenibilidad Ambiental y la mejora de la Calidad de Agua y Vida de los habitantes de las comunidades, mediante el desarrollo de proyectos innovadores, la difusión del conocimiento y la sensibilización sobre la importancia de una gestión responsable de los recursos naturales y del ambiente urbano y rural.

Inicialmente el Semillero SIMAGUAS recibió el reconocimiento institucional mediante la resolución de Consejo de Facultad No. 196 de fecha 27 de marzo de 2014.

A continuación, relaciono los demás miembros que harán parte del semillero de Investigación:

Nombres y apellidos del estudiante	Identificación	Programa	Semestre	correo
Lina Margarita Bertel Aguilera	1005659520	Ing. Civil	X	Bertellina13@gmail.com
Andrés Armando Campo Mercado	1102843697	Ing. Civil	Egresado	Andres.campo.civil@gmail.com
María Paulina Cardozo Ricardo	1003503523	Ing. Civil	VIII	Maps51370@gmail.com
Juan Guillermo Gutiérrez Baños	1043643442	Ing. Agrícola	II	juanguitierrezb@gmail.com
Eliecer Jesús López Pérez	1010111194	Ing. Ambiental	Egresado	eliecerlopezp@gmail.com
María Elena Quiroz Medina	1005640730	Ing. Civil	IX	Quirozmedinamaria@gmail.com
Andrés Felipe Romero Elaguila	1005605904	Ing. Civil	X	Andes1023@outlook.com
Luisa Fernanda Salgado Domínguez	1005640621	Ing. Civil	VIII	luifersaldo@gmail.com
Gabriela Vergara Hernández	1193123703	Ing. Civil	IX	Gabrielavergara234@gmail.com
Genny Rosa Bohórquez Petro	1101812103	Ing. Civil	Egresado	Grbp150309@gmail.com

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 10 de 24</b>

Para validar la renovación del reconocimiento del Semillero de Investigación, este consejo emitirá la respectiva resolución enviando copia de esta al docente solicitante, al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola y a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre (DIUS).

**6. Solicitud de estudio y aval a las cargas académica asignadas a Docentes de Plantas y Catedráticos de los Departamentos de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, correspondiente al periodo académico 2024-1.**

6.1. Oficio por correo electrónico del 9 de abril de 2024 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero Jasson Álvarez Contreras, donde presenta la solicitud para su estudio y aval la novedad de carga académica correspondiente al periodo académico 2024-1, asignada a **Docente de Planta: MARIA JOSE TAVERA QUIROZ.**

Y Novedad de carga académica a **Docente Catedrático: ANA BEATRIZ MARTINEZ MEDRANO**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad académica para los docentes en mención, se remitirá mediante oficio esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente al Consejo Académico.

**7. Estudio y decisión de las solicitudes de Incentivos a matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería que se hicieron merecedores en el periodo académico 2023-2**

7.1. Oficio por correo electrónico del 4 de abril de 2024 de la Jefe de **Departamento de Ingeniería Electrónica**, Ingeniera Kelly González Contreras, donde hace entrega del listado de los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2023-2.

**MATRÍCULA DE HONOR 100%**

Apellidos y Nombres del Estudiante	Identificación	Semestre	Promedio
CASTRO MANGONEZ JORGE ANDRES	1000149105	I	4.49
OLMOS BERTEL SAMUEL ANTONIO	1103499477	I	4.48
MENDEZ RUIZ JESUS DAVID	1102878595	II	4.38
HERNANDEZ CARRASCAL TANER LUIS	1005567825	II	4.38
GUTIERREZ HERAZO ELIANA MARCELA	1043651538	III	4.25
ORDOÑEZ HENRIQUE DANIEL DAVID	1101382053	III	4.12
OZUNA SERPA DANIEL ANDRES	1104412795	IV	4.4
ARROYO CANTERO JOSE CARLOS	1104255654	IV	4.35
RESTREPO RUIZ BRIAN ANDRES	1005574493	V	4.58
GOMEZ RAMOS JHON ALEXANDER	1001919470	VI	4.25
PEREZ MERCADO JULIO ANDRES	1104256343	VI	4.09

**MATRÍCULA AL RENDIMIENTO ACADÉMICO 50%**

Apellidos y Nombres del Estudiante	Identificación	Semestre	Promedio
CARRASCAL SUAREZ MARTIN DAVID	1043651905	I	4.36
ALVAREZ RIVERA JOSE MARIA	1005574315	I	4.31
DOMÍNGUEZ PÉREZ ARTURO SANTIAGO	1102817427	II	4.12
ORDOÑEZ CORREA EDUARDO LUIS	1102811163	II	3.84
PEREZ FLÓREZ CARLOS ANDRES	1193115047	III	3.96
SALGADO MENDOZA JUAN DAVID	1069474497	III	3.88
GARAY LUNA JORGE ELIECER	1104257231	IV	4.27
ARROYO VARGAS JAVIER ENRIQUE	1103497538	VI	3.95

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Electrónica.



7.2. Oficio por correo electrónico del 30 de noviembre de 2024 del jefe de **Departamento de Ingeniería Civil**, Ingeniero Eduardo Brieva Payares, donde hace entrega del listado de los estudiantes de su programa que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2023-2.

**MATRICULA DE HONOR 100%**

Nombres y Apellidos del Estudiante	Identificación	Semestre	Promedio
CARÉ VILLALBA DAVID ANDRÉS	1072254042	I	4.17
SEBASTIAN ANDRÉS MARTINEZ ARRIETA	1193456401	II	4.49
PEREZ PEREZ SANTIAGO JOSE	1031806157	III	4.23
PEREZ ORTEGA ANA VICTORIA	1102806766	IV	4.42
BENITEZ SIERRA CHRISTOPHER JULIAN	1103497315	IV	4.38
RODRIGUEZ PÉREZ JUAN CARLOS	1104254295	VI	4.06
AMELL PEREZ DANIEL ENRIQUE	1099960260	VII	4.02
MADRID MONTES EVELIANIS	1005583730	VIII	4.04
GÓMEZ PIÑERES DARIÉN ANDRES	1005572621	IX	4.25
AVILA CAMARGO CARLOS DANIEL	1007183837	IX	4.25
HERNÁNDEZ CASTRO KEINER	1006889895	X	4.23
ORTEGA LOZANO BRAYAN DARIO	1102886591	X	4.22

**MATRÍCULA AL RENDIMIENTO ACADÉMICO 50%**

Nombres y Apellidos del Estudiante	Identificación	Semestre	Promedio
VELLOJIN ESPELETA ANNIE	1103860491	I	3.98
ROLDAN GONZALEZ KAIRA SOJAN	1103739706	I	3.96
MANCILLA HOYOS LIZ MARIAN	1102817468	II	4.14
HERNÁNDEZ PEÑATE NEIDER	1103741332	II	4.11
CARRIAZO JARABA MARIA CAMILA	1103741444	II	4.07
CORRALES JIMÉNEZ MARÍA MÓNICA	1103739437	IV	4.34
REYES BETIN JUAN ESTEBAN	1066173736	IV	4.3
PEREZ HERRERA VANESSA ISABEL	1043968437	V	3.85
BENAVIDES LARA NIKOL ANDREA	1104254962	VI	3.88
OSORIO ARIZA DEIMER ALFREDO	1099965623	VII	3.9
SALGADO DOMINGUEZ LUISA FERNANDA	1005640621	VII	3.9
ALEMAN MEDINA JOSE ANTONIO	1005662343	VIII	3.95
OZUNA ARROYO JOSE IVAN	1005583137	VIII	3.85
LEGUIA REGINO ESTEBAN DAVID	1003286925	IX	4.23
LAZARO SIERRA NESTOR ANTONIO	1003360893	IX	4.19
TATIS VALDELAMAR SEBASTIAN ANDRES	1005626141	X	4.14
QUIROZ MORA JESÚS DEL CRISTO	1005646607	X	4.08

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Civil tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar

6.1. Oficio por correo electrónico del 5 de abril de 2024 del Jefe de **Departamento de Ingeniería Agroindustrial**, Ingeniero Jasson Alvarez Mercado, donde hace entrega del listado de los estudiantes de su programa que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2023-2.

**MATRICULA DE HONOR 100%**

Apellidos y Nombres del Estudiante	Identificación	Semestre	Promedio
TOBIOS CARVAJAL JUAN ESTEBAN	1104256028	I	4.01
ARRIETA ROMERO JOHAN DAVID	1052950258	II	4.06
PESTANA MARQUEZ ERNESTO JESUS	1067400849	III	4.06
OROZCO OROZCO BRAYAN ANDRES	1102807851	IV	4.13
VILLADIEGO CASTILLO MARIANA SOFÍA	1103858985	V	4.42
PIZARRO OROZCO SAMUEL DAVID	1102825037	V	4.41
ALVAREZ ALMANZA MARIA JOSE	1193118872	VII	4.08
ACOSTA MORENO MARCELA SOFIA	1103862388	VII	4



BERTEL MONTAÑO JULIAN FRANCISCO	1005665183	VIII	4.13
ANAYA HERNANDEZ KAREN MELISSA	1005425290	VIII	4.12
CASTRO SUÁREZ MARIANA	1005681476	IX	4.47
ARRIETA CASTILLO MARIA JOSE	1005664042	IX	4.46
ROMERO PATERNINA VALENTINA	1005664113	X	4.03

**MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO 50%**

Apellidos y Nombres del Estudiante	Identificación	Semestre	Promedio
PRASCA RODRIGUEZ DEISY DEL PILAR	1104009812	I	3.89
DONADO PEREZ ISAURA	1103498930	I	3.87
LÁZARO MEZA PAULA ANDREA	1103948970	II	3.99
CALIZ TORRES LAURA VANESSA	1103498928	II	3.88
SALCEDO SARMIENTO MELISSA ANDREA	1003158089	V	4.27
GUARIN TOVIO NAYELIS ELVIRA	1193093233	V	4.07
MENCO CERPA ISAAC ELIAS	1002498882	VI	3.91
ESCOBAR RIVERO LIÑA MARCELA	1108758106	VI	3.88
PERALTA BENITEZ CARLOS ANDRES	1005576167	VII	3.84
MONTALVO AGUAS DANIEL FELIPE	1193118686	VIII	4.09
CARRILLO ARREGOCES SHAROOL LUCIA	1005627777	VIII	4.07
CASTRO ANGULO KEISY ANDREA	1193242211	IX	4.34
BASSA MONTES ANDRY YISETH	1005571452	IX	4.05

Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

6.2. Oficio por correo electrónico del 5 de abril de 2024 del Jefe de **Departamento de Ingeniería Agrícola**, Ingeniero, donde hace entrega del listado de los estudiantes de su programa que se hicieron merecedores a la matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico, durante el periodo académico 2023-2.

**MATRICULA DE HONOR 100%**

Apellidos y Nombres del Estudiante	Identificación	Semestre	Promedio
CASTILLO LÁZARO BERNNY JOSÉ	1103113186	I	4.25
HERAZO ARRIETA HILDA MARIA	1005440773	II	4.37
BLANCO PEREZ MAYELIS	1101874816	II	4.26

**MATRICULA AL RENDIMIENTO ACADEMICO 50%**

Apellido y Nombres del Estudiante	Identificación	Semestre	Promedio
MONTIEL OVIEDO MARIA SOFIA	1102119277	I	3.82
PATERNINA MANJARRES DARIAM CAROLINA	1104009848	II	4.17
FLOREZ OZUNA KEIDY	1104258349	II	4.16
FLOREZ MENDOZA LUIS FELIPE	1104404004	III	3.84
PEREZ OLIVERA LUIS FERNANDO	1005572034	III	3.82
PARRA MARQUEZ CAMILO ANDRES	1005439975	IV	3.88
CALDERA TAPIAS MARIANA	1005626977	V	3.95
RODRIGUEZ SUAREZ MARIA CAMILA	1104254402	V	3.9
MENDEZ FALCO LUIS ANDRES	1005604308	VI	3.8
NARVAEZ FLOREZ CAMILO	1005485937	VII	3.9
MEJIA MADRID JOSE LUIS	1005551860	VII	3.86
MONSALVE MILLAN HILARY PAOLA	1019013025	VIII	3.97
SARMIENTO RICARDO ANGEL DANIEL	1001996098	VIII	3.95
CARDENAS MONTES DANNA ISABEL	1193099757	IX	3.94
HAMBURGER SALCEDO HIMERA NERITH	1002293821	IX	3.93
ALMANZA VITOLA JORGE ELIECER	1005575979	X	3.96
SANTOS MENDEZ SEBASTIAN	1005568041	X	3.93



Este consejo luego de verificar el cumplimiento de los requisitos aprueba la solicitud de reconocimiento de los incentivos por matrícula de honor y matrícula al rendimiento académico para los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola tal como se muestra en las tablas anteriores y emitirá la respectiva resolución para ser enviada al Centro de Admisiones Registro y Control Académico con copia a la Oficina de Bienestar Universitario y al Departamento de Ingeniería Agrícola.

## 8. Trabajos de grado.

### Pasantías.

8.1. Oficio por correo electrónico del 17 de marzo de 2024 del Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniero Wilson Arrubla Hoyos, presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por los estudiantes, en el periodo académico 2024-1.

Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por las estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.

ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	NOTA
Eloy Ricardo Mercado Martínez	1.100.394.028	Tutor Empresarial (50%)	100	50	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	96	48	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	
Isaac Daniel Rodríguez Quintero	1.002.498.788	Tutor Empresarial (50%)	90	45	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	92	46	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	
Josep Nilson De La Rosa Gamarra	1.103.122.403	Tutor Empresarial (50%)	93	47	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	92	46	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	
Juan Gabriel Álvarez Vidal	1.104.873.872	Tutor Empresarial (50%)	100	50	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	96	48	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	
Paula Andrea Peña Gil	1.193.088.847	Tutor Empresarial (50%)	98	49	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	94	47	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	
Enrique Andrés Pérez Márquez	1.102.873.449	Tutor Empresarial (50%)	81	40	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	85	43	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	
Sebastián Andrés Burgos	1.193.088.847	Tutor Empresarial (50%)	91	45	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	93	46	

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 14 de 24</b>

Medrano		Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	92	
---------	--	--	-------	----	--

Este consejo se da por enterado y se remitirá la resolución respectiva al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica y al Coordinador de pasantías.

8.2. Oficio por correo electrónico del 20 de marzo y 4, 8 de abril de 2024 de la Coordinadora de pasantías del programa de Ingeniera Agroindustrial Ingeniera Yelitza Aguas Mendoza, presenta a consideración al estudiante interesado en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2024-1. Verificando que están matriculados en trabajo de grado y entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Nombres y apellidos del estudiante	Identificación	Actividades para desarrollar
Ana Cristina Pérez Angulo	1103981250	Actividades de apoyo en el área de calidad y producción del proceso productivo de YABOLINES JJ. Betulia Sucre
Sebastián Andrés Avilez Betin	1103158483	Actividades de apoyo en el área de producción y consumo sostenible de negocios verdes en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS- Montería.
Andrea Carolina Bello Osuna	1066188257	Actividades de apoyo en el la elaboración del plan de manejo forestal en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS- Montería.
Jairo Hernández castillo	1103158483	Actividades de apoyo en la implementación de programas y proyectos de la Secretaria de Desarrollo Rural y Agropecuario en la ALCALDIA DE SINCELEJO.
Jairo Hernández castillo	1103158483	Actividades de apoyo en la implementación de programas y proyectos de la empresa Servicios y suministros CJVN S.A.S- SINCELEJO.
Isaac de Jesús Pacheco Hernández	1193079646	Actividades de apoyo para estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en la empresa AVSA S.A.- AVIDESA MACPOLLO- sede CERETE
José Andrés Benítez Gómez	1005583262	Actividades de apoyo en el área de calidad y producción en la empresa KLG Bakery And Pastry Company-PANADERIA MARÍA BONITA Sincelejo

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, verificando que los estudiantes tienen trabajo de grado matriculado, aprueba la solicitud de pasantía. Se emitirá oficio a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte de la coordinadora de pasantías.

8.3. Oficio por correo electrónico del 22 de marzo de 2024 del Coordinador de pasantías del programa de Ingeniera Civil, Ingeniero Fredy Duque Marmolejo, presenta a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2024-1. Verificando que están matriculados en trabajo de grado y entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

RELACION DE ESTUDIANTES SOLICITUD PASANTIAS MODALIDAD TRABAJO DE GRADO - 2024 -I (03)		
Nombres y apellidos del estudiante	Identificación	Descripción de Actividades

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 15 de 24</b>

<b>DARIEN ANDRES GOMEZ PIÑERES</b>	1.005.572.621	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo y control de cantidades de obra.</li> <li>• Supervisión de procesos constructivos.</li> <li>• Cuantificación y verificación de cantidades en obra</li> <li>• Elaboración de informes técnicos y memorias de cantidades</li> </ul> <b>FUNDACION PARA VOLVER A VIVIR</b>
<b>DEIMER ARRIETA TOVAR</b>	1.104.013.976	Visitas de obras, realización de informes, medición de cantidades de obra, seguimiento de cronogramas, bitácora de obra, apoyo técnico al residente de obra. <b>ALCALDIA DE SAN MARCOS</b>
<b>CAMILA ANDREA SOTO GIRALDO</b>	1.193.288.109	Cotización de materiales. 2. Medición de cantidades de obra. 3. Acompañamiento en obra. 4. Seguimiento de cronogramas. <b>RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.</b>
<b>MARIA JOSE ALVAREZ GARAY</b>	1.005.571.689	Cotización de materiales. 2. Medición de cantidades de obra. 3. Acompañamiento en obra. 4. Seguimiento de cronogramas. <b>RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.</b>

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, verificando que los estudiantes tienen trabajo de grado matriculado, aprueba la solicitud de pasantía. Se emitirá oficio al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte de la coordinadora de pasantías.

8.4. Oficio por correo electrónico del 2 de abril de 2024 de la Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por los estudiantes, en el periodo académico 2024-1.

Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por las estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.

ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	NOTA
Gabriel Omar Atencia De la Ossa	1.005.441.012	Tutor Empresarial (50%)	100	50	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	96	48	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	
Nicolás Andrés Alviz Romero	1.002.443.310	Tutor Empresarial (50%)	93	46.5	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	95	47.5	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	
Luis Fernando Hernández Polo	1.005.662.897	Tutor Empresarial (50%)	100	50	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	96	48	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	

Este consejo se da por enterado y se remitirá la resolución respectiva al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial y al



Coordinadora de pasantías.

8.5. Oficio por correo electrónico del 3 de abril de 2024 de la Coordinadora de pasantías del programa de Ingeniera Agrícola Ingeniera Vivian Paternina Ramírez, presenta a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2024-1. Verificando que están matriculados en trabajo de grado y entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

No	Nombres y apellidos del estudiante	Identificación	Actividades para desarrollar
1	Hadis Patricia Mendoza Romero	1.007.528.855	Apoyo en actividades de supervisión en la medición de pH, conductividad, volumen de riego, drenaje, pruebas organolépticas en aseguramiento del proceso Mirfe en los productos de la finca Alejandria de la empresa Falcon Farms en el municipio de Madrid, Cundinamarca.
2	Alejandro Lara Barrios	1.005.441.190	Apoyo en actividades de supervisión a labores de limpieza de canales de drenaje, adecuación de tierras, verificación de taludes en canales, supervisión en la construcción de canales de drenaje primarios y secundarios en cultivo de banano en la empresa Agrícola Sara Palma, en el municipio de Apartado, Antioquia.
3	Dina Luz Méndez Paternina	1.100.694.279	Apoyo en actividades de visitas a campo y localización de lotes para realizar ensayos de siembra, preparación de semillas y lotes de siembra, apoyo en jornadas de capacitación con agricultores, toma de información en campo y análisis de datos en cultivos de frijol caupí en la empresa Fenalce en municipios de Chalan, Toluviejo y Morroa en el departamento de Sucre.
4	Mayerlis Arrieta Gutiérrez	1.005.571.570	Apoyo en actividades de toma de rendimientos a las maquinas en recava de canales de drenaje, medición de profundidad efectiva del subsolado, supervisión de labores de mantenimiento de canales primarios, secundarios y terciarios, muestreo de suelos, acompañamiento y supervisión de labores de agricultura en cultivo de banano de la empresa Banaexport, en el municipio de Apartado, Antioquia.
5	Carlos Andrés Rueda Zarza	1.005.582.020	Apoyo en actividades de visitas a campo y localización de lotes para realizar ensayos de siembra, preparación de semillas y lotes de siembra, apoyo en jornadas de capacitación con agricultores, toma de información en campo y análisis de datos en cultivos de maíz en la empresa Fenalce en municipios de San Onofre y Morroa en el departamento de Sucre.
6	José David Vásquez González	1.101.820.634	Apoyo en actividades de supervisión en el área de manejo integral de riego y fertilización, mantenimiento y calibración de válvulas de riego por goteo, supervisión de labores de limpieza de los sistemas de riego por goteo, apoyo en la determinación de coeficientes de uniformidad y taponamiento del sistema de riego por goteo y recolección de datos en campo de la empresa Falcon Farms en el municipio de Tocancipá, Cundinamarca.

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, verificando que los estudiantes tienen trabajo de grado matriculado, aprueba la solicitud de pasantía. Se emitirá oficio a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte de la coordinadora de pasantías.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 17 de 24</b>

8.6. Oficio por correo electrónico del 17 de abril de 2024 de la Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, Ingeniera Vivian Paternina Ramírez, presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por los estudiantes, en el periodo académico 2024-1.

Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por las estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.

ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	NOTA
Yesid Esteban Villacob Causil	1.102.869.806	Tutor Empresarial (50%)	91	45.5	Aprobado
		Coordinador de Pasantías (50%)	90	45	
		<b>Promedio Calificación del Trabajo de Grado</b>	<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	

Este consejo se da por enterado y se remitirá la resolución respectiva al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial y al Coordinadora de pasantías.

**Investigativo.**

8.6. Oficio del 19 de marzo de 2024 del Ingeniero José Rodrigo Hernández Ávila, presenta en calidad de Director el informe final del Trabajo de grado en modalidad investigativo titulado: **"ASISTENTE ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD DE SUCRE, DESARROLLO DE SOFTWARE LIBRE PARA LA ASITENCIA AL PROCESO DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES EN ETABS, APLICANDO LA NORMATIVIDAD COLOMBIANAN NSR-10"**, realizado por EL estudiante JHON JAIRO AROYO ORTEGA. Sugiere como Jurados: Emel Mulet, Angelo Causil y Domingo Martínez

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta de trabajo de grado en mención y asigna como jurados a los ingenieros Emel Mulet, Angelo Causil y Carlos Millán Paramo.

8.7. Calificación del informe escrito del trabajo de grado en modalidad investigativo titulado **"EVALUACION DEL EFECTO DE LA APLICACIÓN UN DE BONO ORGANICO EN UN SUELO CULTIVADO DE MAIZ (Zea mays L)"**, realizado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola ROSA JIMENEZ HERNANDEZ. Dirigido por el Ingeniero Vicente Vergara Flórez.

Jurados:

RONALD ECHEVERRIA PEREZ.....100  
JESUS NOVOA..... 92

Este consejo se da por enterado, y emitirá oficio al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola con copia al Director de tesis, para que programe la sustentación.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 18 de 24</b>

## Diplomado.

7.12. Oficio por correo electrónico del estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola ISAAC DAVID DIAZ LARA con documento 1005626385, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de GERENCIA DE PROYECTOS como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2024-1.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Programa de Ingeniería Agrícola, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al Jefe de Departamento.

7.13. Oficio por correo electrónico del estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola ALDAIR PEÑARANDA BERRIO con documento 1102862374, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de GERENCIA DE PROYECTOS como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2024-1.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Programa de Ingeniería Agrícola, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al Jefe de Departamento.

7.14. Oficio por correo electrónico del estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial ELIAS ANTONIO DIAZ RAAD con documento 1102871895, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de GERENCIA DE PROYECTOS como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2024-1.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Programa de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al Jefe de Departamento.

## 8. Correspondencia.

### Consejo Académico.

8.1. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-105/2024 del 21 de marzo de Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas de los departamentos de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, primer período de 2024.

- Departamento de Ingeniería Agrícola.

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente de Planta: José Arroyo Andrade y del docente Catedrático, Eduardo Andrés Sandoval Royet, como se muestra en el documento que se adjunta.

- Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente de Planta, Jorge Emilio Hernández Ruydiaz y de los docentes Catedráticos: Jorge Figueroa Flórez y Ramiro José Manjarres Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 19 de 24</b>

- Departamento de Ingeniería Civil.

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente de Planta, Guillermo Gutiérrez Ribón y de la docente Catedrática, Yojana Esther Pérez Pertuz, como se muestra en el documento que se adjunta.

- Departamento de Ingeniería Electrónica.

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente Catedrático, Ramiro Antonio Taboada Beltrán, como se muestra en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

8.2. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-119/2024 del 21 de marzo de Consejo Académico, donde hace referencia a la Información sobre los planes de trabajo de los docentes en periodo de prueba y aclaración respecto al proyecto presentado durante la fase de selección de elegibles.

Siguiendo las instrucciones dadas por el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 20 de marzo de 2024 y en atención a una consulta realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, relacionada con los planes de trabajo de los docentes en periodo de prueba y aclaración respecto al proyecto presentado durante la fase de selección de elegibles, me permito informarles que este organismo decidió para su conocimiento compartirlas lo conceptualizado a la consulta como se observa a continuación:

"Respetados señores me permito indicarles que el docente, durante su periodo de prueba debe presentarse a convocatorias externas para la financiación de su proyecto de investigación. De no contar con convocatorias que puedan, durante su periodo de prueba, financiar su proyecto, el docente deberá trabajar en aquellos aspectos de su proyecto que puedan ser desarrollados total o parcialmente. El desarrollo general de la actividad investigativa, deberá ser descrito y presentado como un informe con sus evidencias ante el consejo de facultad respectivo".

Este consejo se da por enterado.

8.3. oficio por correo electrónico del 22 de marzo de 2024 del estudiante del programa de Ingeniería Electrónica SANTIAGO MARTINEZ GUEVARA con documento No. 1005663553 informa:

Atendiendo a la buena voluntad de ustedes como integrantes del Consejo de Facultad me permito explicarles mi situación:

Soy el único varón de la familia, resido con mi madre y soy quien ayudo en la economía como domiciliario utilizando la moto como herramienta de trabajo

En fecha del 01 de octubre de 2023 tuve un accidente de tránsito, donde me hospitalizaron por cinco días y realizaron una cirugía para lo cual derivaron después de mi egreso de la clínica, 30 días de incapacidad, para lo cual me acerqué a entregar la excusa a Jefatura de Departamento.

Al seguimiento con Ortopedia no vieron mejoría me internaron de nuevo el 28 de octubre de 2023 y al haber complicaciones con infección locales especificadas, saliendo con egreso de la clínica el día 03 de noviembre de 2023, nuevamente me intervinieron quirúrgicamente, extendiéndose de esta manera la incapacidad, por 15 días más.

En cita de control el día 20 de noviembre de 2023, estuve internado todo el día, en observación, generándome las terapias físicas por 15 días en la mañana y en la tarde. Eran constantes mis idas a consulta de medicina ambulatoria. El 16 de diciembre de 2023, seguí aun con la cirugía abierta botando secreción serosa, demoré internado día y noche, la recomendación de ir por siete días a curaciones a la Clínica en las horas de la mañana y en las horas de la noche. Para

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 20 de 24</b>

valoración de evitar de nuevo una celulitis o infección localizada. Como podrán notar la incapacidad se extendió alrededor de 2 meses y aun tengo control por tener la herida abierta.

A esto debo agregar que no resido en la ciudad sino en el corregimiento "Las Flores" finca Villa Luz, haciendo un poco más difícil el acceso a la Universidad y la asepsia que se debía tener al momento para evitar cualquier contaminación al hueso. Fueron momentos difíciles en todo sentido, tendido en una cama sin poder ayudar al sustento de la familia, no poder movilizarme, la economía escasa y sentirme truncado académicamente por no tener los medios suficientes y llegar a lo mas deseado que es mi carrera profesional, es frustrante.

Por ello, ustedes como máxima instancia les solicito revisen mi caso y estoy seguro de que, con la sabiduría de Dios, ustedes tomarán la mejor decisión para mi y mi futuro. No quiero quedarme sin estudiar y quitarme la posibilidad de profesionalizarme como Ingeniero Electrónico, sueño al que siempre he tenido al igual que mi madre.

El Consejo de Facultad luego de revisar la evidencias adjuntada por el solicitante verifica la veracidad de sus afirmaciones y se evidencia la imposibilidad para asistencia a clases, por lo cual el consejo aprueba la cancelación extemporánea del semestre 2023-02.

8.4. Oficio por correo electrónico del 5 de abril de 2024 dirigido a Consejo Académico con copia a Consejo de Facultad de Ingeniería del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alexi Peralta Vega, informa, en atención al fallecimiento del estudiante BRAYAN ANTONIO PERALTA HERRERA, con numero de cedula 1005568749, matriculado en el programa de ingeniería Agrícola, a que el estudiante había aprobado 77 créditos de los 159 créditos, para un total de 48.43 % de créditos aprobados del plan de estudio, y a lo establecido en el acuerdo 01 de 2010, reglamento estudiantil, artículo 116. "La Universidad, por decisión del Consejo Académico, podrá otorgar Diploma POST MORTEM a los estudiantes que hubieren fallecido después de cursar por lo menos el 10% de los créditos del programa académico. Dicho diploma no tendrá valor jurídico y sólo se considerará como homenaje al estudiante fallecido en reconocimiento de sus méritos académicos y personales". Respetuosamente solicito al honorable Consejo Académico se otorgue Diploma POST MORTEM al estudiante en mención.

Este consejo se da por enterado y se emitirá oficio a Consejo académico para dicha solicitud.

8.5. Cancelación de matrícula académica de la estudiante MARIA ISABEL BARBOZA TOVAR con documento 1005584124 informa que por motivos de salud, me encuentro hospitalizada con parálisis parcial de las piernas y cuerpo, debido a esto, debo ser sometida a cirugía de columna, puesto que presento tres vertebra pegadas sin espacio, escoliosis y un disco completamente desgastado lo que compromete mi movilidad. Una vez se realice la cirugía, el periodo estimado de recuperación que recomiendan los doctores es de 4 a 5 meses aproximadamente. Sin embargo, antes de este procedimiento me realizaran una neurolisis para desinflamar la columna. Anexa soportes.

El Consejo de Facultad luego de revisar la evidencias adjuntada por la estudiante verifica la veracidad de sus afirmaciones y se evidencia la imposibilidad para asistencia a clases, por lo cual el consejo aprueba la cancelación del semestre 2024-1.

8.7. El Consejo de Facultad recibe el informe de cumplimiento de comisión designada para realizar revisión de casos ante solicitudes escritas de los estudiantes de ingeniería civil Josué Daniel Murlaco, Juan Diego Sotelo y Pierangeli Bustos Hernández, ante el Consejo de Facultad en la sesión según acta No 04 de 2024.

El Consejo de Facultad y aprueba el informe suministrado por la comisión.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b> <b>ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 21 de 24</b>

Oficio del 8 de abril de 2024 de la comisión por Consejo de Faculta de Ingeniería.

Referente: Informe de Cumplimiento de comisión designada para realizar revisión de casos ante solicitudes escritas de los estudiantes de Ingeniería Civil Josué Daniel Murlaco, Juan Diego Sotelo, y Pierangeli Bustos Hernández, ante el Consejo de Facultad en la sesión según acta No. 04 de 2024.

Cordial saludo.

Los comisionados, abajo firmantes, Ingenieros Renaldo Vergara, Eduardo Brieva y Guillermo Gutiérrez, miembros del Consejo, respectivamente, el representante del estamento de Egresados, el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y el Decano de la Facultad de Ingeniería, presentan el siguiente Informe con base en la solicitud realizada y personalmente, así:

Al Estudiante **Josué Daniel Murlaco Pérez**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.005.605.938, no se le identifican acciones de irregularidades asociadas a notas, institucionalmente no le ha sido comunicado que es sujeto de investigación alguna, no tiene investigación disciplinaria abierta pertinente, y en consecuencia recomendamos al Consejo de Facultad considerar al estudiante Josué Daniel Murlaco Pérez como sujeto exento de inconvenientes legales y académicos en su estado estudiantil en el Programa de Ingeniería Civil, a la fecha.

Al Estudiante **Juan Diego Sotelo Tordecilla**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.005.627.312, no se le identifican acciones de irregularidades asociadas a notas como tampoco comunicaciones inherentes a su accionar en la plataforma, no tiene investigación disciplinaria abierta pertinente, y en consecuencia recomendamos al Consejo de Facultad considerar al estudiante Juan Diego Sotelo Tordecilla como sujeto exento de inconvenientes legales y académicos en su estado estudiantil en el Programa de Ingeniería Civil, a la fecha.

A la Estudiante **Pierangeli Bustos Hernández**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.003.261.7792, no se le identifican acciones de irregularidades asociadas a notas como tampoco comunicaciones de la Institución inherentes a su accionar en la plataforma, de manera oportuna y como preaviso para matriculas posteriores, más bien fueron tardías, no aceptó la reversión de notas establecida por Consejo de Facultad comunicada mediante el oficio CFI No. 199/2023; en consecuencia recomendamos al Consejo de Facultad considerar a la estudiante Pierangeli Bustos Hernández, como sujeto que no hizo aprovechamiento consciente de irregularidad predeterminada, que está exenta de inconvenientes legales y académicos en su estado estudiantil en el Programa de Ingeniería Civil, a la fecha, y revocar la solicitud de revertir las notas de asignaturas indicadas en el oficio CFI No. 199/2023.

**Los Comisionados:**

\_\_\_\_\_  
Ing. Renaldo Vergara Rada

\_\_\_\_\_  
Ing. Eduardo Brieva Payares

\_\_\_\_\_  
Ing. Guillermo Gutiérrez Rabón

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 22 de 24</b>

## 8. Proposiciones y varios.

### 8.1. Solicitud de estudio y aval a la novedad de la carga académica asignada a Docente Catedrático del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo académico 2024-1.

8.2. Oficio por correo electrónico del 16 de abril de 2024 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero Jasson Álvarez Contreras, presenta para su estudio y aval la novedad de carga académica correspondiente al periodo académico 2024-1, asignada a Docente Catedrático: LUIS FELIPE RODRIGUEZ TORRES, a petición de la Jefe de Departamento de Enfermería, Enfermera Adriana Contreras Machado, solicita el recurso para apoyo en actividades de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. Especificando el requerimiento en Actualización del Documento de Condiciones de Calidad de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, para renovación del Registro Calificado; el cual debe entregarse a más tardar el día 15 de mayo del presente año. Ver documento adjunto.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la novedad académica para los docentes en mención, se remitirá mediante oficio esta decisión a la Vicerrectoría Académica para el trámite correspondiente al Consejo Académico.

## 9. Clausura.

Siendo las 11:40 am se dio por clausura la presente sesión.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA</b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Emitir oficio a Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud de estudio y aval a la novedad a la carga académica asignada a Docentes de Planta y Catedrático de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo académico 2024-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	10 de abril de 2024
Emitir oficio a Consejo académico, donde hace referencia a la solicitud del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Alexi Peralta Vega, informa, en atención al fallecimiento del estudiante BRAYAN ANTONIO PERALTA HERRERA, con numero de cedula 1005568749, matriculado en el programa de ingeniería Agrícola, a que el estudiante había aprobado 77 créditos de los 159 créditos, para un total de 48.43 % de créditos aprobados del plan de estudio, y a lo establecido en el acuerdo 01 de 2010, reglamento estudiantil, artículo 116. "La Universidad, por decisión del Consejo Académico, podrá otorgar Diploma POST MORTEM a los estudiantes que hubieren fallecido después de cursar por lo menos el 10% de los créditos del programa académico. Dicho diploma no tendrá valor jurídico y sólo se considerará como homenaje al estudiante fallecido en reconocimiento de sus méritos académicos y personales	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	10 de abril de 2024
Emitir oficio a la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde se aprobó la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía a los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial que a continuación se relacionan, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales, durante el periodo académico 2024-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 2024
Emitir oficio al Ingeniero FREDY DUQUE MARMOLEJO, Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Civil, donde se aprobó la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía a los estudiantes del programa de Ingeniería Civil que a continuación se relacionan, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales, durante el	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 2024



periodo académico 2024-1.		
Emitir oficio a la Ingeniera VIVIAN PATERNINA RAMIREZ, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, donde se aprobó la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía a los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola que a continuación se relacionan, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales, durante el periodo académico 2024-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 2024
Emitir oficio al Ingeniero ALEXI PERALTA VEGA, Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, donde recibió la calificación del informe escrito del trabajo de grado en modalidad investigativo titulado "EVALUACION DEL EFECTO DE LA APLICACIÓN UN DE BONO ORGANICO EN UN SUELO CULTIVADO DE MAIZ (Zea mays L)", realizado por los estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola ROSA JIMENEZ HERNANDEZ. Dirigido por el Ingeniero Vicente Vergara Flórez, Jurados: RONALD ECHEVERRIA PEREZ.....100 JESUS NOVOA..... 92	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 2024
Emitir oficio a los Estudiantes ISAAC DAVID DIAZ LARA y ALDAIR PEÑARANDA BERRIO del Programa de Ingeniería Agrícola, donde aprobó su solicitud de realizar el diplomado GERENCIA DE PROYECTOS como opción de trabajo de grado durante el periodo académico 2024-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 2024
Emitir estudiante ELIAS ANTONIO DIAZ RAAD del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde se aprobó su solicitud de realizar el diplomado GERENCIA DE PROYECTOS como opción de trabajo de grado durante el periodo académico 2024-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 02024
Por la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula al Rendimiento Académico a unos estudiantes con los mayores promedios de los programas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil e Ingeniería Agroindustrial, en el periodo académico 2023-2.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 02024
Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial, en el periodo académico 2024-1.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 02024
Por la cual se hace reconocimiento a un Semillero de Investigación en el Departamento de Ingeniería Agrícola.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 02024
Por la cual se autoriza la cancelación de matrícula académica extemporánea a un estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica, correspondiente al periodo académico 2023-2.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 02024
Por la cual se autoriza la cancelación de matrícula académica una estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo académico 2024-1.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	11 de abril de 02024
Emitir a Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud de estudio y aval a la novedad a la carga académica asignada a Docente Catedrático de Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo académico 2024-1.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	17 de abril de 2024
Emitir oficio al Ingeniero EMEL MULETT RODRIGUEZ, ANYELO CAUSIL MARQUEZ y CARLOS MILLAN PARAMO, donde hace referencia a la designación como jurado evaluador del informe final del Trabajo de grado en modalidad investigativo titulado: "ASISTENTE ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD DE SUCRE, DESARROLLO DE SOFTWARE LIBRE PARA LA ASITENCIA AL PROCESO DE DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES EN ETABS, APLICANDO LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA NSR-10", realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil JHON JAIRO ARROYO ORTEGA. Dirigido por el Ingeniero José Rodrigo Hernández Ávila	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	17 de abril de 2024
Por la cual se hace reconocimiento al Semillero de Investigación Agricultura Sostenible – AGRISOS adscrito al Programa de Ingeniería Agrícola.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2024
Por la cual se hace reconocimiento al Semillero de Investigación HABITAT, adscrito al Programa de Ingeniería Civil.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2024
Por la cual se hace reconocimiento al Semillero de Investigación SIGUS, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de	22 de abril de 2024

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 08 de 2024</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
		<b>FECHA: 12/12/2018</b>
		<b>Página 24 de 24</b>

	Ingeniería	
Por la cual se hace reconocimiento al Semillero de Investigación SIMAGUAS, adscrito al Programa de Ingeniería Civil.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2024
Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a un estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, en el periodo académico 2024-1.	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	22 de abril de 2024
Emitir oficio al Ingeniero SAIL DE LA OSSA MONTERROSA, Director ( E ) de la Oficina de Postgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, donde se aprobó la movilidad estudiantil Internacional de los Programas de Ingeniería Agrícola e Ingeniería Civil, para el periodo académico 2024-2 con la intención de realizar pasantía Internacional en las diferentes universidades de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 07 de 2024.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	25 de abril de 2024
Emitir oficio al Ingeniero SAIL DE LA OSSA MONTERROSA, Director ( E ) de la Oficina de Postgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, donde se aprobó la Movilidad estudiantil Internacional del Programa Ingeniería Civil, para el periodo académico 2024-2 con la intención de realizar pasantía Internacional en las diferentes universidades de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 07 de 2024, a continuación se relacionan.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	25 de abril de 2024

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
<b>NOMBRE: GUILLERMOGUTIERREZ RIBON</b>	<b>NOMBRE: ALEXI PERALTA VEGA</b>
<b>Original firmado por</b>	<b>Original firmado por</b>

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. XXXXXXXXXXX del Consejo de Facultad de Ingeniería el día XXXXXXXX de 2023.

Proyectó: Cila Barrios C